MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00286

Santa Fe, - 5 JUL 2019

V I S T O:

El Expediente N° FG-000426/2019 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en el que tramita la declaración de interés del 1° Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa "Puentes entre filosofías y prácticas restaurativas";

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 de la ley 13.013.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio Público de la Acusación en el marco del ejercicio de la persecución penal pública.

Que los días 29 y 30 de agosto de 2019, se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, el 1° Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa "Puentes entre filosofías y prácticas restaurativas", cuyos ejes temáticos resultan de interés institucional para el programa estratégico diseñado dentro de este Ministerio Público.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16 inc. 4 y 8 siguientes y concordantes de la ley 13.013, se entiende pertinente declarar de interés el evento.

POR ELLO;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés el 1° Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa "Puentes entre filosofías y prácticas restaurativas", a realizarse en la ciudad de Rosario, durante los días 29 y 30 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE